

**SESION PUBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO NUMERO
SETENTA Y CUATRO, TERCER INFORME DE GOBIERNO
MUNICIPAL, DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.**

De conformidad con el acuerdo tomado en la Sesión de Cabildo Ordinaria número 93 de fecha 3 de Septiembre del año en curso y con fundamento en los Artículos 29 y 49, Fracción XXV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Zacatecas y Artículo 24, Fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas., procederemos al desahogo de esta Sesión Pública y Solemne., en tal virtud procederé al pase de lista reglamentario.

ING. JULIAN IBARGÜENGOYTIA CABRAL

LIC. BENJAMIN MEDRANO QUEZADA

SR. JOSE LUIS ACOSTA RIVERA

SR. JAIME ARTURO BUENROSTRO ANAYA

Q.F.B. LUIS HUMBERTO CASTAÑEDA SALINAS

LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN

LIC. PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO

ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS

SR. MAXIMO ESPINO ORTIZ

PRFR. LUIS FLORES VALDÉS

LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ

C.P. ROSALINDA GONZALEZ RASCON

ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA

C.P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO

ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS

SRA. JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ

ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS

SR. SALVADOR RINCON CARRILLO

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER

LIC. LUIS SANTOYO CASTRO

SR. GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ

SR. RICARDO VALERIO NUÑEZ

Informo a Usted señor Presidente que existe Quórum Reglamentario y por lo tanto se procede., a dar inicio a los trabajos.

En la Muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas, estando los Señores Síndico Municipal y Regidores reunidos en su Cabildo, yo JUVENAL BARBOSA ROSALES, Secretario del Ayuntamiento, siendo las ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS del día nueve de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho, declaro Solemnemente abierta esta Sesión, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Zacatecas., para rendir el Tercer Informe del H. Ayuntamiento por conducto del C. Ing. JULIAN IBARGÜENGOYTIA CABRAL.

Se concede el uso de la voz al C. ING. JULIAN IBARGÜENGOYTIA CABRAL, Presidente Municipal de la Capital para que rinda el Tercer informe de Gobierno, y el cual queda registrado en las Memorias que son entregadas a cada uno de los asistentes y que obran en el expediente respectivo.

Se concede el uso de la palabra al C. Regidor Julián Oliveros Cárdenas Carrillo quien a nombre del Ayuntamiento hace los comentarios pertinentes al documento que acabamos de escuchar.

Se procede por parte de los presentes a entonar nuestro Himno Nacional

Siendo desahogados los puntos previstos para esta Sesión Pública y Solemne, se declaran terminados los trabajos.

Y se realiza la siguiente Declaratoria:

Siendo las TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS del día nueve de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho, yo JUVENAL BARBOSA ROSALES, Secretario del Ayuntamiento, declaro formalmente cerrada esta Sesión Solemne mediante la cual se ha rendido el Tercer Informe de Gobierno correspondiente a la gestión Administrativa del Ayuntamiento Constitucional para el período 1995-1998.